MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andamarca fue creado mediante Ley 6794 del 45 de marzo de 1930, durante el gobierno de Augusto B. Leguía.

Que, Andamarca es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, región Junín, abarca unos 505 KM2 de extensión y tiene una altitud promedio de 2500 m.s.n.m.

Que, Andamarca proviene del quechua Anda (color cobrizo o amarillo) y marka (pueblo), es decir, "pueblo de tierra amarilla". Donde se desarrolla una agricultura tradicional destacando productos como la chirimoya, lúcuma, palta, granadilla, pacay y caña de azúcar.

Que, Andamarca posee una gastronomía excepcional, con platos típicos como pachamanca, cuy dorado y caldos. Además, esta localidad posee manifestaciones culturales que reafirman su identidad local, como el Tirapalo, que se realiza los días 1 y 2 de noviembre, también figura la fiesta en honor a San Antonio de Padua que se festeja el13 de junio de cada año y el 20 de enero se rinde homenaje al Niño Jesús, festividad de gran importancia religiosa.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Andamarca, de la provincia de Concepción, región Junín, al conmemorarse este 05 de marzo su **NONAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **JULIO ALFONSO COTERA AVELLANEDA**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Andamarca, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad y bienestar integral.

Lima, 05 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2026 10:37:09-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282